

EL DIA DE PALENCIA

LOS RIEGOS

En alguna provincia de Castilla, Salamanca, por ejemplo, han dado ya principio las faenas agrícolas del verano con la siega de cebadas y la recolección de algarrobas y el resultado que empieza a tocarse en punto al rendimiento de la cosecha, según las noticias que se reciben, es verdaderamente desastroso. Por desgracia, no se lograrán éxitos distintos en las otras provincias de nuestra región, en las cuales el período de la recolección de los cereales y legumbres se retrasa más. En estas provincias la situación de los campos, desmedrados y raquíticos en su mayoría, amenazados de madurez precipitada y prematura, hace que desaparezca toda esperanza halagadora.

Sobre la causa primordial del mal gravísimo que se padece, no se abrigan dudas de ningún género. Los labradores, todos convienen en que la merma considerable de la cosecha se deberá esencialmente a la falta de agua. Ha carecido la tierra de humedad suficiente para el brote total y el pleno desarrollo de las plantas y van agostándose por la sequía antes de haber llegado a la precisa exuberancia que proviene de oportunas y abundantes lluvias.

Y no hay manera de forjarse ilusiones para épocas sucesivas. La sequedad del clima de Castilla se acentuará más cada vez. Las lluvias serán aquí menos frecuentes y menos copiosas de año en año con el exceso de roturaciones a que nos hemos entregado, con la enemiga que en esta región se advierte respecto de los árboles, y con el olvido lamentable en que tenemos determinadas prácticas de cultivo.

El problema que para un próximo porvenir se descubre es pavoroso y se hace preciso el pensar seria y urgentemente en un cambio absoluto y radical de sistema.

Aparte de acometer el fomento del arbolado y la pradería y de ir transformando nuestras añejas costumbres culturales, hay que resolverse con firme decisión a la utilización de los riegos, buscando por los medios que sugiere la industria del hombre el agua que las nubes nos niegan.

Se ha hablado y sigue hablándose mucho en España de planes hidráulicos grandiosos y el esperar en ellos parece nos una insigne inocentada. Ni el Estado se halla en condiciones de realizarlos ni puede haber empresas particulares que lancen los inmensos capitales que serían precisos a la tarea de convertir en terreno de regadío miles y miles de hectáreas. Esas grandes obras hidráulicas, desarrolladas en alguna de las formas ideadas por tanto y tanto soñador como aquí existe, implicarían una revolución llena de peligros puesto que ni el labrador puede improvisar sus recursos para entrar de lleno en la transformación agraria que se le impondría ni hay manera de multiplicar de repente los medios de trabajo y las facilidades de

consumo que exigiría la nueva vida cultural.

De ahí que resulte preferible el sistema de las obras hidráulicas modestas, de aquellas que puedan ser acometidas y realizadas por cada agricultor en particular ó por varios de ellos reunidos. Hasta para la misma producción importa más que haya, por ejemplo, mil hectáreas de riego distribuidas que no mil hectáreas de riego juntas en una misma extensión superficial.

Interesa, de consiguiente, que este sistema de los riegos vaya implantándose mejor que de ningún otro modo, por la iniciativa de los propios labradores.

Claro es que nada lograrán ellos sin el auxilio directo del Estado. Pero afortunadamente comenzamos a ver en las alturas oficiales el propósito de proteger esta clase de empresas particulares salvadoras. De ello es un ejemplo el proyecto que publicamos en otro lugar del presente número y sobre el cual llamamos la atención de los agricultores de nuestro país, deseando vivamente que el pensamiento del ministro de Agricultura se traduzca cuanto antes en una ley aprobada en Cortes y que los labradores castellanos vayan preparándose a utilizar los beneficios que ella ofrezca.

Asamblea Nacional de la Buena Prensa

Sesión de clausura

Se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea Nacional de la Buena Prensa reunida en Sevilla.

Después de cantado el *Veni Creator* y de darse cuenta de importantes adhesiones, ocupa la tribuna el excelentísimo señor D. Enrique Almaraz y Santos, Obispo de Palencia.

Enuncia el tema de su discurso, que es como sigue:

«La Buena Prensa es potente arma de que debe hoy servirse el Olero para defender la fe y propagarla en los pueblos.»

Comienza el ilustre Prelado diciendo que a la invitación hecha al Episcopado español por el dignísimo señor Arzobispo de Sevilla para concurrir a esta Asamblea han respondido todos unánimemente, aprobando y bendiciendo la obra como una de las más meritorias en los tiempos actuales.

En las acometidas de los enemigos de la Iglesia los Obispos no huyen porque «¿qué sería del rebaño si le abandonasen sus Pastores?»

Demuestra que en las circunstancias actuales la Buena Prensa es una fuerza gigantesca para propagar el error.

Pero de igual manera puede ser una fuerza gigantesca también para propagar y defender la verdad.

Encarece la necesidad urgentísima de acudir a este arma poderosa para atacar a nuestros enemigos en buenas condiciones.

El clero debe acudir a la Buena Prensa para defender la fe.

La guerra contra el clericalismo es la guerra contra la Iglesia Católica.

Desde el Sumo Pontífice has-

ta el último Tonsurado, cuando defienden la verdad en la Prensa ó recomendando las campañas de la Buena Prensa, combaten licitamente en defensa propia.

Recuerda palabras de León XIII y de Pío X, acerca de la importancia que en nuestros días debe darse al Apostolado de la Prensa.

Recuerda igualmente las recomendaciones del Episcopado español sobre el particular.

Habla del pernicioso influjo en las modernas sociedades de la Prensa sectaria.

Recuerda su reciente visita a los Santos Lugares con la peregrinación española, y dice que habiéndole extrañado las buenas costumbres y la honradez de los habitantes de Jerusalén, como investigara las causas, hubo quien le contestó:

«En Jerusalén no se consiente que se publique ni un solo periódico que difame, que injurie ó que calumnie. (Aplausos.)»

Habla después elocuente y elocuentemente el Sr. Arzobispo de Sevilla y se aprueban, por último, las conclusiones formuladas en las secciones.

He aquí un extracto de las mismas:

—Unión en la Virgen Inmaculada de todos los periódicos católicos.

—Los periódicos católicos pueden profesar las opiniones que crean convenientes acerca de la forma de Gobierno con tal que condenen y combatan toda clase de liberalismo.

—Los periodistas católicos tendrán siempre presente en sus discusiones los principios de la caridad cristiana.

—Se someterán incondicionalmente a la autoridad de los Obispos.

—Se acuerda fundar una Agencia telegráfica en Madrid que sirva exclusivamente a los periódicos católicos.

—Se nombra una Comisión que gestione la fundación de esta Agencia. Formarla los Directores de los periódicos presentes en la Asamblea y los Directores de los periódicos antiliberales de Madrid.

—Se acuerda la formación de un Centro Nacional de la Buena Prensa en Sevilla, que se extenderá a otras localidades de la península. Estos Centros serán presididos por la autoridad eclesiástica. Se ha redactado el Reglamento por el que han de regirse estos Centros.

—Se establecerán Ligas de Oraciones y Juntas que demandarán ante los tribunales de Justicia a los periódicos que cometan actos punibles.

—Se suspende el acuerdo de fundar un periódico rotativo en Madrid.

—Reglas para los periodistas católicos: las dictadas por León XIII y Pío X.

—Los católicos pelean contra el Derecho Natural, Divino, Positivo y Eclesiástico leyendo ó favoreciendo la publicación de los periódicos defensores de las libertades de perdición.

—Todas las publicaciones católicas deben someterse a la autoridad eclesiástica.

—Deben rechazarse como rebeldes ó sospechosos los asambleístas que no se comprometan formalmente a dejar



PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON ZENON HERRERO PÉREZ

que falleció en esta Ciudad el 21 de Junio de 1903

D. E. P.

Su desconsolada esposa, hijos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes

Suplican a sus amigos tengan presente en sus oraciones el alma del finado, por lo que les vivirán agradecidos.

Las Misas que se celebren en dicho día por los señores Sacerdotes adscriptos a la parroquia de San Miguel, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

BODEGA MONGE

Frente a la estación del ferrocarril

Ha quedado instalada y abierta al público con servicio a domicilio dentro de la capital, la hermosa bodega que acaba de construirse en la finca Nueva Florida, donde el consumidor encontrará al por mayor cuantos vinos, aguardientes y licores pueda desear a precios económicos.

Visítese este establecimiento

VINO

Se vende superior tinto y clarete, en la bodega de los señores Hijos de Grajal, Mayor antigua, 154, a 35 céntimos litro.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de don Antonio de la Riva, en el (Santo San Pedro), a 40 céntimos litro.

LIQUIDACIÓN

Por desgracia de familia se liquidan todas las existencias del comercio de lencería de Pablo Carbajo; Mayor pral., 51, frente al Corral de Oastano.

Nadie compre ninguna clase de ropa blanca sin antes visitar esta casa; corsés, se darán por la mitad de su valor.

A los labradores

Especialidad en estopa para costales, cebaderas y mantones para la paja.

VINO

Desde mañana se expende superior, tinto y clarete, en la acreditada bodega de la testamentaria de D. Sotero Gregorio de la Riva, a 40 céntimos litro.

MERCADOS

NACIONALES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Valladolid 19

En los almacenes del Canal han entrado 1000 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 49.75 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida. La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 100 fanegas de trigo, cotizándose a 49.25 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Medina del Campo 19

La entrada ha sido de 1.000 fanegas de trigo, pagándose de 47 a 48 reales las 94 libras.

Biocebo 19

Han entrado 300 fanegas de trigo, cotizándose a 47 reales las 94 libras.

Nava del Rey 19

Precios al detall: Trigo superior a 47.50 rs. las 94 libras.

Idem bueno a 47. Centeno a 34 las 92. Cebada a 27 rs. fanega.

Algarrobas nuevas a 30. Lentejas nuevas a 40. Harina de 1.ª a 19.50 rs. arroba.

2.ª a 19. 3.ª a 18. Vino blanco nuevo de 28 a 24 reales.

Idem blanco viejo de 28 a 60. Licor tinto de 22 a 26.

Tendencia, firme. Tiempo de calor. Los campos, buenos.

Salamanca 19

Precios corrientes: Trigo a 46.50 rs. fanega. Centeno a 39.

Cebada a 26. Algarrobas a 32. Garbanzos a 1.0.

Alubias a 7. Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.

2.ª a 16. 3.ª a 15. de todo pan a 16.

aceite a 70 rs. arroba. Queso a 80 arroba.

Patatas a 6.50 rs. arroba. Vino tinto a 8 rs. cántaro.

Idem blanco a 34. Tendencia, sostenida. Los campos, buenos.

Ledesma 19

Precios corrientes: Trigo candeal a 47.50 rs. fanega. Centeno a 36.

Cebada a 32. Algarrobas a 37. Garbanzos regulares a 200.

Idem medianos a 140. Patatas añejas a 8 rs. arroba.

Tendencia, sostenida.

Peñaranda 19

Precios corrientes: Trigo superior a 47 rs. las 94 libras.

Idem candeal a 46.50. Idem común a 46. Centeno a 34 rs. fanega.

Cebada a 26. Algarrobas a 32. Lentejas a 40. Avena a 18. Tendencia, al alza.

de leer, salvo las causas justificadas que se indiquen, los periódicos liberales como *Heraldo de Madrid*, *El Imparcial*, *El Liberal*, y sus similares. —Rogar á los señores Obispos aconsejen cuáles periódicos no deben leerse.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada el sábado por la Comisión provincial se tomaron los siguientes acuerdos:

Conceder cinco pesetas mensuales á Bruno Lora Sánchez y Saturnino Andrés Naveros, vecinos respectivamente de Frómista y Amusco, para que atiendan á la lactancia de sus hijos.

Inscribir en el escalafón para que cuando las llegue el turno ingresen en la casa de Misericordia á Teodora Juan Gutiérrez y á Norberta Balbás de los Mozos, vecinas de Meneses y Astudillo.

Aprobar una cuenta importante 2.950 pesetas 50 céntimos que presenta el director del Hospital de San Bernabé y San Antolín, por las estancias causadas en dicho establecimiento por los enfermos pobres de la provincia.

Que continúen en el Hospicio provincial al que fueron llevados provisionalmente los niños Felipe y Carlos Rodríguez Buenaga.

Que se entregue á Leonor Palacios Palacios, vecina de Valdecañas, el acta hecha ante el Juzgado municipal de este pueblo en la que fué conocido el niño Juan Antolín.

Contestar á la presidencia de la Audiencia provincial que procede otorgar el perdón que se solicita á la madre si existe, en su defecto al consejo de familia y en último caso el director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, á la joven María Asunción Pérez Antolín.

Significar al Ayuntamiento de Piña la imposibilidad por falta de competencia de resolver acerca de lo que había solicitado á la Diputación respecto á que se ordene al contratista de las obras del camino vecinal del citado pueblo á Támara, que entregue á la corporación reclamante ocho medios rails que existían en el puente denominado «La Tejera», con objeto de destinarlos á otro puente de la localidad.

Conceder cinco pesetas mensuales á Francisco González Calvo, vecino de Astudillo, para que atienda á la lactancia de su hija Antonia.

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DÍA
Cuestión batallona

La cuestión referente al Concordato, está llamada á producir acalorados é importantísimos debates, si como creen los ministeriales, se decide el Gobierno á dar cuenta de sus negociaciones con la Santa Sede.

En dicho debate, anuncian tomar parte los Sres. Mella, Necedal, Moret, Azcárate y otros oradores de primera fila; tratando cada uno el asunto bajo distinto punto de vista.

Corrida de toros

Al primero le dá «Lagartijo», muy adornado, un volapié superior en las tablas, (ovación).

Al segundo, «Machaço» le pasa bien y el bicho quiere meter la cabeza; «Machaquito» le dá varios pinchazos y sufre coladas peligrosas; termina con una estocada. (Siseos.)

Procesión

Esta tarde se ha verificado con gran solemnidad la procesión de Minerva, estando muy concurrida y con extraordinaria animación.

Consejo

El Consejo de esta tarde acordará definitivamente el día en que el Gobierno dará cuenta á las Cortes de la cuestión referente al Concordato.

DEL EXTRANJERO

Espanoles en Francia

Dicen de Perpiñan que los muchos oficiales españoles que fueron á tomar parte en el concurso hípico, han sido recibidos en el Órculo militar, que se hallaba adornado con los colores españoles y franceses.

El general Archinard, el prefecto y el alcalde brindaron por España y por nuestro ejército.

A esos brindis contestó con otro el oficial Sr. Rivera.

Las numerosas personas que se agruparon delante del Órculo, aplaudieron con entusiasmo á los militares de ambos países.

De la guerra

Telegráfan de Tokio que el miércoles echaron á pique los rusos, cerca de Osima, el transporte «Izumimaru».

—Comunicación de Liao Yang, que el general Kuroki trasladó á Sianyen su cuartel general; que dos ejércitos japoneses piensan marchar hácia Hait Chen, y que el general Stackelberg, se dirige al Norte, habiendo perdido en los últimos encuentros unos 3.000 hombres.

—Los desórdenes ocurridos en Helsingfors, se atribuye á los violentos discursos pronunciados en su reciente mitin donde se clamó contra los desastres de Rusia en el Extremo Oriente y se abogó porque se introduzcan reformas políticas muy liberales, se convocase la dieta y se suprimieran los destierros. La multitud impidió la detención de un orador fogoso.

EL CORRESPONSAL

19 Junio

PROYECTO IMPORTANTE

Auxilios para riegos

El proyecto de ley presentado en el Congreso por el señor ministro de Agricultura, dice así:

«Artículo 1.º El Estado podrá auxiliar el aprovechamiento de aguas públicas para riegos de terrenos, en las condiciones y cuantía que se señala en esta ley.

Art. 2.º Para obtener el auxilio será condición indispensable que la autorización de las obras necesarias para el aprovechamiento se solicite con posterioridad á la promulgación de esta ley, y que al solicitarlo se haga constar que se pide también el auxilio.

Art. 3.º El auxilio consistirá en abonar al concesionario de las obras una cantidad en metálico por litro continuo de agua empleada en el riego, que se determinará al hacer la concesión y que no podrá exceder de 300 pesetas por litro.

Art. 4.º El auxilio se podrá conceder cualquiera que sea el medio de derivar y conducir las aguas.

Art. 5.º Las concesiones con derecho á auxilio se otorgarán en todo caso por el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, previa la tramitación que se siga para las demás concesiones de aprovechamiento

de aguas públicas, sin más variación que versar los informes oficiales no sólo sobre la concesión, sino también sobre la cuantía del auxilio y oír necesariamente en ellos al Consejo de Obras públicas y al de Estado.

Art. 6.º El auxilio se abonará previa certificación del ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia en que radiquen los terrenos regados.

En la certificación habrá de constar el número de litros empleados y el cumplimiento de las condiciones de la concesión.

Art. 7.º Caducará el derecho si á los dos años de terminadas las obras no estuviesen completamente establecidos los riegos que figuran en el proyecto aprobado.

Art. 8.º En los Presupuestos generales del Estado se consignará el crédito que se juzgue necesario para estos auxilios, y si resultase insuficiente no habrá derecho á reclamaciones por parte de los interesados, ni se devengarán intereses de demora, teniendo únicamente preferencia cada año los que el anterior no hubieran cobrado el auxilio, que se abonará siempre por el orden de las fechas en que quede establecido el riego.

Art. 9.º El Estado podrá auxiliar, en la forma que marca el artículo 3.º, la construcción de pozos artesianos, aunque sea en propiedad particular, con tal que el particular ó Compañía presente el proyecto, obtenga la autorización y se someta á iguales requisitos que si se tratara de aguas públicas.

CASTILLA

León

—Ha fallecido en León don Hermenegildo Zaera Herrero, cuya casa de Banca gozaba de gran crédito por la honradez acrisolada que su propietario la imprimía.

—Mañana martes llegarán á León los Sres. Salmerón, Azcárate, Muro y Menéndez Pallarés, con el objeto de asistir á un mitin republicano que se dará en el teatro.

—En el tren correo del sábado y en el trayecto de Palencia á León robaron las carteras á dos viajeros.

Dicho se está que los carteristas no han sido habidos, porque dichos viajeros no saben á punto fijo donde les desbajaron.

Valladolid

—Ayer se celebrará en Valladolid el mitin organizado por la Juventud Republicana.

Asistieron los diputados señores Lerroux y Junoy.

El recibimiento que se les hizo en Valladolid fué bastante frío.

En el mitin se pronunciaron los discursos consabidos, abundando en ellos los tonos de violencia.

El orden fué completo.

Burgos

—El sábado llegaron á Burgos en el correo de la tarde y en el expreso de la noche comisiones de republicanos de Bilbao, de la Rioja y de Santander con el objeto de asistir al mitin presidido por Salmerón.

Muchos de los expedicionarios cubrían su cabeza con el gorro frigio.

A las diez y veinte de la mañana de ayer llegaron los señores Salmerón, Azcárate y Muro.

Acompañaban á los anteriores señores varias comisiones y la junta directiva del Órculo republicano, que salieron á esperarles en Venta de Baños.

El andén y los alrededores de la estación estaban atestados de gente.

Al aparecer el tren resonó una salva de aplausos, repitiéndose los vivas á Salmerón y á los demás diputados que le acompañaban.

Entre una masa compacta de gente salió Salmerón de la estación, ocupando un landó lleno de flores, sentándose á su lado el presidente del Órculo republicano D. Julián Díez Montero.

En otros coches marcharon Azcárate y Muro, las comisiones que les habían recibido y numerosos correligionarios.

Todos los carruajes entraron al paso en la población, rodeando el coche que ocupaba Salmerón enorme multitud.

Zamora

—El jefe de la estación del Cubo ha participado al Gobierno civil de Zamora que el revisor del tren correo se halló en uno de los coches con el cadáver de un viajero, que al parecer, había fallecido repentinamente.

Reconocidas las ropas, se comprobó ser el vecino de Santa María de Sando (Salamanca) José Ouesta Fernández.

Avila

Se hacen grandes preparativos en Avila para recibir á S. M. el Rey.

Se han engalanado hermosamente la estación y los principales edificios de la carrera.

En varias calles se levantan preciosos arcos.

En la Academia de Administración Militar se ha resuelto que los alumnos de primer año salgan á la estación á recibir al monarca, á quien darán escolta seis alumnos del tercer curso, que acompañarán á caballo al carruaje de S. M.

En la Academia, y convenientemente distribuidos por las diversas dependencias y aulas, esperarán los alumnos la visita regia, estando muchos de ellos encargados, según sus respectivas aptitudes, de ejecutar en las clases de esgrima, equitación, etc., diversos ejercicios en presencia del rey. También se han instalado en el espacioso terreno donde se halla emplazado el Picadero, tiendas de campaña, hornos, etc., donde los alumnos ejecutarán prácticas diversas de las encomendadas á la Administración Militar en campaña.

Salamanca

—La Compañía del ferrocarril de Salamanca á la frontera portuguesa ha establecido para los miembros que asistan al Congreso agrícola que ha de celebrarse en aquella capital en Septiembre próximo un servicio económico de billetes de cinco céntimos por kilómetro de recorrido. Se trabaja para que las demás Compañías, y en particular la del Norte, establezcan también tarifas especiales.

—La junta de señoras de Salamanca nombrada con objeto de recaudar fondos para la erección de la estatua al P. Cámara, se ha reunido en el Gobierno civil, bajo la presidencia de la distinguida señora del Sr. Torres Villanueva, acordando nombrar juntas por parroquia para dar mayor impulso á la obra que se ha impuesto.

Segovia

—Ha descargado una nube de granizo sobre Segovia, causando grandes destrozos en la población y en el campo.

Muchas casas quedaron materialmente inundadas.

El término municipal de Zamarramala ha sido materialmente arrasado por la tormenta.

ESPECTÁCULOS

En la plaza de toros

Ayer se despidió del público palentino la notable compañía de variedades «Aragón» que tantas simpatías se ha de en muchas ocasiones la hemos aplaudido.

A pesar del calor asfixiante que se dejó sentir durante todo el día, la entrada fué soberbia, acudiendo numerosísimo y distinguido público á presenciar por última vez los arriesgados trabajos de tan notables artistas.

El cuadro *Les deux gommeux* desempeñado por los hermanos Gabriel y Emilio Aragón es un acabado ejercicio de identidad, agilidad y fuerza que siempre arranca muchos aplausos; Miguel Aragón con su trabajo de dislocación dió á conocer que es un artista consumado retorciéndose y enroscándose como una cullebra. Teodoro Aragón llama la atención por su extraordinaria fuerza en las piernas con las cuales valancea grandes pesos y hace girar á guisa de *Tio vivo* una barra que lleva en sus extremos dos caballos en los cuales montan dos hombres. El trasformista portugués Charles Lamas hace reír al público imitando á varios animales é instrumentos y cantando en voces diferentes. Las señoritas Virginia Aragón y Mille Hulda fueron también muy aplaudidas ejecutando sus difíciles trabajos.

La corrida que se hizo á lo último de la función agradó mucho al público que rió mucho las peripecias con que trascurrió la lidia.

La gente salió satisfecha de la función.

En el Salón

Aunque en ninguna población son espectáculos los conciertos que se celebran en los paseos, en Palencia si lo son porque el Salón constituye con la plaza de toros los únicos sitios donde podemos pasar el rato. Por esta razón le incluyo desde hoy en la sección de *Espectáculos*.

Aún cuando la noche estaba algo mudable y un airecillo noroeste nos obligaba á abrochar en diversas ocasiones, el Salón estaba *dispanpanante*.

Las bellas palentinas lucieron su hermosura aún cuando fué poco tiempo pues á las nueve iban y á las diez las echaban. Así, como lo oyen ustedes, *las echaban*; ya diré luego por qué.

La banda municipal ejecutó admirablemente el programa que ya anunciamos el sábado.

Y para terminar voy á hacer algunas observaciones al señor presidente de la comisión de gobierno del Ayuntamiento, haciéndome eco de las quejas que he oído formular á muchísimas personas.

Una de ellas es que *no nos echen* tan pronto del Salón porque todas las noches á los cinco minutos de terminar la banda, apagan las luces del templete y los focos, obligándonos con esto á abandonar el paseo.

Otra es, que sería muy conveniente que los domingos empezara la música un poco más tarde, pues empezando á las ocho, hora en que se suele cenar en el verano, al principio se ve el Salón desierto, como sucedió ayer y cuando quiere ir la gente apagan los focos y hay que volver grupas.

Y la última es relativa á la verbena de San Juan. La coincidencia de ser jueves, ha hecho pensar á muchos si la verbena se celebrará en la Plaza Mayor ó en el Salón. La

se inclina á que se celebre en este último sitio, por ser mucho más adecuado que la Plaza Mayor, incapaz para contener el numeroso público que esa noche acude. Ahora tiene la palabra el Ayuntamiento. Supongo que por no variar, no hará caso de estas advertencias, pero que conste que son el reflejo de la opinión pública. Y que no se le olvide.

MARTIN GALA

Crónica Judicial

Causa por robo

Ante el tribunal del Jurado se ha visto hoy la causa procedente del partido de Saldaña, contra Felipe Merino Fernández, Eulogio Franco Revilla, Marcelino Soto Rojo y Desiderio Abia Abia.

La poca importancia del proceso, pues el objeto robado fué una gallina, nos impide entrar en pormenores de la causa, que como pueden ver nuestros lectores, es indigna de ocupar las columnas de un periódico.

Abierta la sesión, no puede constituirse el tribunal del Jurado, por faltar número suficiente. Se suspende la sesión y á los quince minutos se reanuda, quedando definitivamente constituidos los tribunales.

El fiscal, en su escrito de conclusiones provisionales, formula las siguientes:

A las doce próximamente de la noche del 12 de Marzo del año último, concertaron los procesados Felipe Merino Fernández, Eulogio Franco Revilla, Marcelino Soto Rojo y Desiderio Abia Abia, robar una gallina de la casa del vecino de San Cristóbal de Boedo Crisógono Fuentes Cacharro, y en efecto, el Eulogio ayudado por el Desiderio; escaló la parte posterior del corral, sustrayendo la gallina, que luego se comieron los procesados.

Califica los hechos de un delito de robo en casa habitada, con la agravante de nocturnidad y estimando la circunstancia de escalamiento prevista en el artículo 521 del Código penal y considera como autores de él á los procesados.

La defensa, por su parte, considera el hecho como una broma de los procesados, no considerando ninguna circunstancia constitutiva de pena.

Veredicto y sentencia

El veredicto propuesto á la liberación del Jurado consta de diez y seis preguntas. Los jueces populares contestan declarando culpables á los procesados en vista de lo cual y á ruego del ministerio público se impone á los procesados la pena de dos meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas.

ZEDA

BOLETIN LOCAL

Santos de marzo

San Luis Gonzaga, San Raimundo y Santa Demetria.

Cultos religiosos

En San Pablo á las siete y media de la tarde continúa el Ejercicio de los 15 martes á Santo Domingo de Guzmán.

Caja de Ahorros

Resumen de las operaciones verificadas ayer:
Ingresos.—Por nuevas imposiciones, 2 pesetas; por continuación, 85; total, 87 pesetas.
Salidas.—Reintegros por saldo, 66; 71 pesetas.

Care
En la de partido, se registró un alta.
En la de audiencia y en el correccional no hubo movimiento de presos. Quedan en los tres departamentos 62 presos.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy no se ha hecho ninguna inscripción en el Juzgado municipal.

Defunciones.—Juan Elvira García, de 23 años, San Marcos, 4; Pilar Pérez Fernández, de 17 meses, Estrada, 5.

Nacimientos.—Eduardo María Guriaco José de la Santísima Trinidad Muñoz García, hijo de Ramón y María, Mayor pral., 35; Vicente Marceliano Inclán García, hijo de Vicente y Petra, Pazuela de los Doctrineros

Matrimonios.—Santiago Gutiérrez Alonso, de 27 años, de 23 años, con Faustina Llamas Gutiérrez, de Palencia, de 21 años.

NOTICIAS

Nombramiento

En virtud de concurso celebrado hace días en Madrid, ha sido nombrado agente comercial de la Sociedad General Azucarera de España en esta región nuestro amigo D. Francisco Bleye.

Enviamos al agraciado nuestra cordial enhorabuena.

Nombramiento y traslado

Ha sido nombrado profesor de Pedagogía de los estudios elementales del Magisterio de este Instituto general y técnico D. Manuel Blanco Cantarero; y D. Mariano Boloix, que desempeñaba la citada plaza, ha sido trasladado á la Escuela Normal de Córdoba en concepto de auxiliar.

Denuncia

La guardia civil del puesto de Fuentes de Nava ha denunciado ante el juez municipal al vecino de Paredes de Nava Manuel Calvo, por haberle encontrado 150 cabezas de ganado lanar y 2 de asnal, apacentándolas abusivamente entre los sembrados del primero de dichos pueblos.

Conversaciones amenas hacen se insostenibles por mal olor en la boca. *El Licor del Polo* salva esta grave dificultad.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se han creado dos estafetas en Villafranca del Bierzo (León) y en Cisneros (Palencia).

Para desempeñar la primera ha sido designado el oficial quinto D. Fidel Gómez Huterio, y para la segunda el aspirante segundo D. Remigio Seisdedos, ambos funcionarios de la Central de Valladolid.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de *Sándalo* mejores que las del Dr. Fied. de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. *Plan del Pino*, 6, Farmacia.

Subasta

El día en que se cumplan tres meses desde la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial* se sacará á pública licitación el arriendo de una casa que sirva de cuartel á la guardia civil del puesto de esta localidad mediante el alquiler de 5 000 pesetas y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas del actual cuartel.

Vacante

En el Ayuntamiento de Cenera de Zalima se halla vacante la plaza de alguacil dotada con el haber anual de 80 pesetas

El término para solicitarla son 15 días

Requisitoria

El señor juez de Instrucción del Juzgado de esta ciudad, cita y llama á Emilia Paredes Villar

(a) *Tocinera*, para que en el término de 10 días contados desde la inserción del presente edicto en la *Gaceta de Madrid* y en el *Boletín Oficial* de esta provincia comparezca á este Juzgado, Barrionuevo 12, con el fin de notificarla el auto de procesamiento dictado en sumario que contra ella y otros se sigue por hurto.

Interesante

Los labradores que quieran proveerse de las mejores máquinas *Segadoras y Rastrillos ó Respigadoras*, pueden hacerlo de casa de los Sres. Jorge Martín é Hijos, de Alajos, que tienen la concesión para España, de la sin rival marca «Massey.» Grandes existencias.

ARROLLADO POR EL TREN

El hecho

A las nueve y media próximamente de la mañana, se hallaba trabajando en la vía general el obrero Pedro Maestro Salagre, al mismo tiempo que se hallaba haciendo maniobras la máquina y varios vagones del tren mixto de Asturias, número 25, y al retroceder para el enganche de vagones, le dió un topetazo en la cabeza arrollándole y fracturándole el brazo izquierdo y destruyéndole la parte izquierda de la cara y el ojo derecho.

Apercibida la gente que estaba en la estación, fué auxiliado por varios mozos y por el agente de vigilancia de primera Gonzalo Martín, quien ordenó que fuera trasladado al Hospital, lo que efectuaron sus compañeros en una camilla.

Dicho agente dió conocimiento al juzgado de instrucción, el cual entiende en el asunto.

El herido

Se llama como decimos Pedro Maestro Salagre casado, de 25 años, y habita en la casilla del paso á nivel del Portazgo. Su estado es de gravedad.

TELEGRAMAS

LA GUERRA RUSSO-JAPONESA

Reacción favorable.

Defensa y reparaciones.—El bloqueo.

—Movimiento militar.—Sin viveres.

La ofensiva.—Últimos despachos

Madrid 20 (10'15)

Se advierte en la opinión de Rusia un cambio favorable en cuanto á los éxitos de la guerra.

Los pesimismos engendrados por los desastres sufridos hasta la fecha, comienzan á desaparecer.

En las tropas se nota igualmente menos desaliento que antes.

El hecho de que hayan sido reparados los buques refugiados con averías en Puerto Arthur, y la circunstancia de contarse con nuevos poderosos refuerzos para la defensa de aquella plaza, dá bríos al espíritu de los combatientes rusos y desvanece los negros temores que se iban apoderando de gran parte de la opinión de Rusia.

Supónese ahora, según la prensa moscovita, que los ja-

poneses tendrán que abandonar el bloqueo de aquella plaza.

Para cimentar más sólidamente esta suposición se afirma que los japoneses empujan á carecer de viveres y de recursos y medios para el rápido y total abastecimiento de las tropas.

Confían los rusos en que, levantado el bloqueo de Puerto Arturo, podrán ellos tomar la ofensiva, haciendo que varíen completamente el carácter y la marcha de la guerra.

Los últimos despachos referentes á la campaña no contienen ninguna novedad saliente.

Se limitan á decir que los rusos se han apoderado de un buque japonés que llevaba cargamento de carbón y á indicar que los japoneses inician un movimiento en dirección á Liaoyang.

En Marruecos.—El cange de los cautivos

Madrid 20 (10'15)

Ha salido de Tánger un destacamento conduciendo el dinero que exige Rausulí por la libertad de los cautivos que tiene en su poder.

El destacamento costó también varios presos de Tánger que van á ser canjeados por los cautivos.

Marcha con el destacamento para intervenir en las operaciones del cange el schariff Wazasser.

El gobernador de Valencia.—Conferencia comentada

Madrid 20 (10'15)

Ha llegado á esta corte el gobernador civil de Valencia.

Poco después de su llegada, celebró una conferencia larguísima con el ministro de la Gobernación.

La venida del gobernador y su larga entrevista con el señor Sánchez Guerra, están siendo muy comentadas en los círculos.

No falta quien suponga que el gobierno abriga temores bastantes fundados en relación con la tranquilidad de Valencia, y que á ellos obedece la llamada del gobernador.

La firma

Madrid 20 (14'40)

Hoy han sido firmados por Su Majestad los decretos siguientes:

Autorizando al Gobierno para presentar á las Cortes el convenio pactado con la Santa Sede sobre reforma del Concordato.

Disponiendo que por las líneas telegráficas españolas puedan expedirse despachos en todos los idiomas y dialectos.

Nombrando Deán de la Catedral de Menorca á don Manuel Harzola.

La Lotería

Madrid 20 (12'50)

Premios mayores del sorteo celebrado hoy:

Premios	Pesetas
30813	2500
30814	150000
30815	2500
23124	2000
23125	70000
23126	2000
23822	1500
23823	35000
23824	1500
12946	3000
22330	3000
24017	3000
28147	3000
17823	3000
24429	3000
17597	3000
20193	3000
7455	3000
15527	3000
28403	3000
27900	3000
26286	3000
21186	3000
25710	3000
30706	3000
3182	3000
5831	3000
15985	3000
830	3000
31271	3000
1297	3000
13736	3000

Además hay 99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números comprendidos en la centena de los tres primeros premios.

EL CORRESPONSAL

La Bolsa

Cotización del 18 de Junio

Interior contado...	77 05
Fin de mes...	77 16
Fin próximo...	77 25
Amortizable 5 por 100...	96 95
Banco de España...	486 75
Compañía de Tabacos...	429 00
Tesoro...	301 14
CAMBIOS	
Paris...	38 16
Londres...	00 08

SEÑORAS

Acabamos de recibir una bonita colección en camisas, chambras, pantalones, enaguas, faldones, capotas, baberos, camisones, juegos completos para novia, delantales blancos, etc.

CAMISERÍA Y CORBATERÍA

MARIANO Y ECHEQUIEL CASTILLERO

148 Mayor pral., 150

CRÓNICAS DEL TRABAJO

Manual social por D. José de Posse y Villelga. En las fábricas, en los talleres, en los círculos y escuelas católicas hácese necesaria su lectura, siempre saludable y provechosa.

Forma el *Manual* un tomo de 200 páginas próximamente, esmeradamente impresas, en excelente papel, tamaño 11x17 centímetros; su valor en rústica, Ptas. 1,25. Encuadernado, Ptas. 1,75.

MÉTODO DE SOLFEO

por D. Eulazión Esclava

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70, á 12'50 pesetas ejemplar.

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez

